

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Código: POD-06
Revisión: 01
Fecha: 04/07/2024

El RSC se define como la integración, de las operaciones de negocio y valor, de forma que todas las partes interesadas, incluyendo inversores, clientes, empleados, la comunidad y el medio ambiente queden reflejados en las políticas y actuaciones de la compañía.

Compromisos y objetivos:

JSV Logistic, S.L. se compromete a:

1º Mejora continua de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) mediante:

- o Animar a nuestros Proveedores (socios de negocio) a implementar políticas RSC;
- o Mejora continua de nuestro desempeño y cumplimiento de toda la legislación aplicable;
- o Mantener informados a nuestros trabajadores sobre la importancia de ser consciente del efecto de nuestras actuaciones sobre los recursos no renovables.
- o Desarrollar procedimientos que ayuden a la implementación de nuestras políticas RSC;

2º La política RSC debe aclarar a todas las partes interesadas lo que JSV Logistic, S.L. entiende por RSC, y como JSV Logistic, S.L. propone trabajar en pos de la consecución de objetivos RSC. La política RSC comprende todas las actividades de la compañía.

3º JSV Logistic, S.L. admite que el RSC abarca todos los aspectos de desarrollo sostenible y asuntos sociales de mayor relevancia para JSV Logistic, S.L. decidiendo en cada caso en que etapa puede mostrarse más efectiva y apropiada la aplicación de dichos principios RSC;

4º JSV Logistic, S.L. debe trabajar de forma que quede a salvo de las prácticas de negocio desleal;

5º JSV Logistic, S.L. cree que una aproximación responsable para el desarrollo de relaciones entre las empresas y las comunidades en las que se encuentran ubicadas a nivel nacional e internacional es una parte esencial para el éxito;

6º En el desarrollo de nuestro negocio, JSV Logistic, S.L. determinará las cuestiones ambientales, sociales y económicos;

7º JSV Logistic, S.L. revisará continuamente sus políticas y prácticas comerciales para fomentar un compromiso con sus socios comerciales y para promover la mejora continua.

Gobierno Corporativo:

1º JSV Logistic, S.L. se compromete a garantizar que nuestro negocio se lleva a cabo en todos los aspectos de acuerdo a las más rigurosas normas éticas, profesionales y legales;

2º Toda la legislación y reglamentación aplicable será cumplida;

3º JSV Logistic, S.L. centrará esfuerzos en garantizar que las partes interesadas tengan confianza en los procesos de toma de decisiones y gestión del servicio prestado, debido a la conducta y profesionalismo de todo el personal implicado. JSV Logistic, S.L. alcanzará este objetivo mediante la formación y desarrollo continuo de todo nuestro personal;

4º Todos los grupos y personas con quienes JSV Logistic, S.L. tenga relaciones de negocio, serán tratados de forma justa, transparente y respetuosa;

5º La competitividad alcanzará niveles razonables, basados en la calidad, la puesta en valor y la integridad de los servicios a realizar;

6º El Feedback sobre nuestro desempeño será buscado activamente, y JSV Logistic, S.L. animará a sus clientes a facilitar dicha información asegurando que la misma será convenientemente analizada y estudiada dando la apropiada respuesta en aquellos casos que así lo exijan;

7º JSV Logistic, S.L. actuará para favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.

Medio Ambiente:

1º El Objetivo de JSV Logistic, S.L. es tratar de reducir el impacto de su actividad sobre el medio ambiente a través de su compromiso de mejora continua;

2º JSV Logistic, S.L. continuará trabajando con sus socios con el objetivo de reducir su impacto en el medio ambiente;

3º JSV Logistic, S.L., vigilará su impacto al medio ambiente informando abiertamente sobre los descubrimientos realizados a todas las partes interesadas;

Derechos humanos:

1º JSV Logistic, S.L. tiene como objetivo apoyar y respetar la declaración internacional de derechos humanos, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado;

2º Todos nuestros socios son activamente animados para cumplir con las normas internacionales de defensa de los derechos humanos dentro de su trabajo;

3º JSV Logistic, S.L. tiene el objetivo de eliminar la discriminación por cualquier motivo (raza, credo, color o religión) y promover la igualdad de oportunidades a lo largo de la cadena de suministro de la logística del transporte;

4º JSV Logistic, S.L. desarrollará un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la libertad de asociación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

Sostenibilidad:

Una política sostenible para la Contratación de los servicios será desarrollada teniendo en cuenta los principios, políticas y procedimientos propios de la compañía;

Ética y Comercio Justo:

1º JSV Logistic, S.L. asegurará la transparencia a lo largo de la cadena de suministro para asegurar la trazabilidad de los bienes transportados, conociendo en todo momento su naturaleza, su origen y destino;

2º Se formará y entrenará al personal relevante a lo largo de la cadena de suministro en material de medio ambiente y protección social;

3º JSV Logistic, S.L. asegurará que sus socios mantengan los estándares de trabajo y de comportamiento adecuados en la línea de los marcados por los requisitos de la propia compañía;

4º JSV Logistic, S.L. se compromete a asegurar que el bienestar y las condiciones laborales de los trabajadores cumplen como mínimo las normas establecidas al respecto a lo largo de la cadena de suministro logística;

5º JSV Logistic, S.L. mantendrá reuniones periódicas con sus socios para apoyar el desarrollo de estas políticas;

Sonia Herzog
CEO

Julio 2024